

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**12909** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Aragonés de Servicios", en siglas S.A.S., con número de depósito 99105844.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Emilio Martínez Olalla mediante escrito tramitado con el número de entrada 72/2019/000018. Los estatutos y el acta de constitución provienen de la ampliación del ámbito de actuación de la asociación que pasa a ser estatal.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 05/03/2019 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17/03/2019.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 6, 28 y 42 de los estatutos de esta asociación. El acta de la asamblea aparece suscrita por don Emilio Martínez Olalla en calidad de Secretario General y don Juan Pablo Gracia Cirugeda.

Se indica que el domicilio del sindicato es el señalado en el artículo 7 y el ámbito funcional es el previsto en el artículo 3 de los Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de marzo de 2019.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190015138-1